

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GSI-P10-F-12
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	3
	INFORME DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA:	28-04-2023
Página 1 de 8			

Fecha Informe:	25 de julio de 2024	Fecha de seguimiento	Abril – junio de 2024
Proceso / Procedimiento auditado:	Procesos Estratégicos: Gestión del Sistema de Desempeño Institucional (Dirección General, Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, Comunicaciones, Asesoría Jurídica, Administradores de Trámites SUIT). Procesos de Apoyo: (Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Gestión de Tecnologías de Información). Procesos Misionales: Gestión Apoyo Clínico (Gestión a Usuarios).		
Objetivo general del seguimiento:	Presentar los resultados del seguimiento sobre el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Decreto 1081 de 2015, Resolución 1519 de 2020 e Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA).		
Alcance del seguimiento:	Verificar cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Decreto 1081 de 2015, Resolución 1519 de 2020, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), correspondiente al segundo trimestre de 2024. Así mismo, seguimiento a hallazgos del informe anterior.		
Criterios:	Ley 1712 de 2014 Decreto 1081 de 2015 Resolución 1519 de 2020 Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA).		
Metodología empleada:	Verificación en página web del Instituto, link de Transparencia, sobre publicación y actualización de la información prevista en la Ley 1712 de 2014, Decreto 1081 de 2015, Resolución 1519 de 2020, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional e Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA).		
Responsable del seguimiento:	Sandra Bibiana Aparicio Gómez, Profesional Especializado, Oficina Control Interno.		

HALLAZGOS

En desarrollo de su función y rol de Evaluación y Seguimiento, la Oficina de Control Interno realizó durante el segundo trimestre 2024 seguimiento sobre el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Decreto 1081 de 2015, Resolución 1519 de 2020, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional e Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) de la Procuraduría General de la Nación.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GSJ-P10-F-12
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	3
	INFORME DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA:	28-04-2023
Página 2 de 8			

La citada Resolución define los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 al igual que los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos.

Dicha labor se soportó en la revisión de la página web del Instituto, con el fin de obtener evidencia de publicación de la información, tal como lo establece las referidas disposiciones legales en los siguientes términos:

” Los sujetos obligados, de conformidad con las condiciones establecidas en el artículo 5° de la Ley 1712 de 2014, deben publicar en la página principal de su sitio web oficial, en una sección particular identificada con el nombre de Transparencia y acceso a información pública”.

Es de anotar que en la labor de seguimiento se revisó en el link de Transparencia los siguientes aspectos: (1) Criterios para la estandarización de contenidos e información, (2) Accesibilidad web, (3) Seguridad digital, (4) Datos abiertos y (5) Formulario electrónico para Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones (PQRSDF).

- ✓ Anexo N°1 “Directrices de accesibilidad web”
- ✓ Anexo N°2: “Estándares de publicación y divulgación información”
- ✓ Anexo N°3: “Condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital”
- ✓ Anexo N°4: “Requisitos mínimos de datos abiertos”

Así mismo, se realizó seguimiento a la totalidad de ítems de información (227) de la matriz, Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), de la Procuraduría General de la Nación.

La Oficina de Control Interno reconoce la labor adelantada por el Grupo Área Gestión y Desarrollo del Talento en página Web del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) en cuanto al registro de Servidores Públicos y en especial el de Contratistas, dado que en años anteriores no se disponía de la citada información.

SEGUIMIENTO HALLAZGOS INFORME ANTERIOR (PRIMER TRIMESTRE 2024)

- ✓ En la siguiente tabla se registra la información que continúa sin actualizar:

INFORMACIÓN PARA PUBLICAR	HALLAZGOS	ARTÍCULO DE NORMA	INFORMACIÓN POR ACTUALIZAR
1.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas.	Se evidencia que la información registrada se encuentra desactualizada	Art. 9 Ley 1712 de 2014, Art. 2.1.1.2.1.4 Decreto 1081 de 2015 y Art. 2.4.2 Menú nivel 2 numeral 1.5 Anexo 2 Matriz Índice de	Esta información deberá estar actualizada cada vez que ingrese o se desvincule un servidor público, empleado o contratista La Oficina Control Interno observó que la información registrada en el Directorio de Servidores Públicos y Contratistas no está actualizada. (Ingreso, retiros, traslados de Grupos)

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GSÍ-P10-F-12
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	3
	INFORME DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA:	28-04-2023
Página 3 de 8			

		Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA).	Responsable: Grupo Área Gestión y Desarrollo del Talento Humano En consecuencia, CONTINUA EL HALLAZGO
1.4. Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias.	<i>Se evidencia que la información registrada se encuentra desactualizada</i>	Resolución 1519 de 2020, Anexo Técnico 2, página 15, Dirección de la sede principal, Art. 9, lit a) Ley 1712 de 2014. Matriz Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA).	Datos de contacto específicos de las áreas de contacto o dependencias, extensiones, correos La Oficina Control Interno observó que la información registrada en el Directorio Institucional no está actualizada. (Ingreso, retiros, cargos, nombres de áreas, traslados de áreas) Responsable: Grupo Gestión de Soporte Redes y Hardware En consecuencia, CONTINUA EL HALLAZGO

Fuente: Elaboración propia Oficina Control Interno.

HALLAZGOS PRESENTE INFORME (SEGUNDO TRIMESTRE 2024)

A continuación, se presenta la información pendiente por actualizar, observada en el seguimiento con corte 30 de junio de 2024:

- ✓ **HALLAZGO No 1:** La Oficina de Control Interno evidenció en el subnivel 1.5 Directorio de Servidores Públicos que la información publicada en página Web del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) de servidores públicos y contratistas, se encuentra desactualizada, así:

SERVIDORES PUBLICOS

Los listados suministrados por el Grupo de Administración del Talento Humano evidencian registro en el Aplicativo SIGEP como se detalla en la siguiente tabla:

CONCEPTO	CANTIDAD	%
Funcionarios planta	709	100%
Funcionarios de planta registrados en SIGEP	675	95%
Funcionarios pendientes por temas de Escala Salarial	5	1%
Funcionarios pendientes por registrar en SIGEP	29	4%
total	709	

Fuente: Elaboración propia Oficina Control Interno.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GS-P10-F-12
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	3
	INFORME DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA:	28-04-2023
Página 4 de 8			

- ✓ (675) funcionarios registrados en SIGEP equivalente a 95% el total de planta de funcionarios.
- ✓ (29) funcionarios pendientes de registrar su ingreso y novedades en página Web de Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) correspondiente a 4% de la planta.
- ✓ (5) funcionarios pendientes por registrar corresponden a Trabajadores Oficiales de años anteriores (1993 a 2004) por temas de asignación salarial correspondientes a la Subdirección General de Gestión Administrativa y Financiera correspondiente a 1% de la planta.

Detalle de los 29 funcionarios por áreas pendiente por registrar en el aplicativo

DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	%
DIRECCION GENERAL	1	3%
ASIGNADO A DIRECCION GENERAL (ASESORIA JURIDICA)	1	3%
ASIGNADO A DIRECCION GENERAL (ASESORIA DE CALIDAD)	1	3%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	1	3%
SUB. GRAL. DE ATENCION MEDICA Y DOCENCIA	21	72%
SUB. GRAL. DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	4	14%
TOTAL FUNCIONARIOS PENDIENTES POR REGISTRAR EN SIGEP II	29	100%

A continuación, el detalle de los 29 funcionarios:

ERVIDORES PUBLICOS			
CEDULA	FUNCIONARIO	CARGO	DEPENDENCIA
1022372771	ANDREA CATALINA RODRIGUEZ QUINTERO	SECRETARIO EJECUTIVO 4210-23	DIRECCION GENERAL
1010246165	JESSICA PAOLA GALARZA VEGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-11	ASIGNADO A DIRECCION GENERAL (ASESORIA JURIDICA)
53079903	CAROLINA HERNANDEZ ALVAREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-11	ASIGNADO A DIRECCION GENERAL (ASESORIA DE CALIDAD)
52045119	MARIA CAROLINA HERNANDEZ VILLEGAS	JEFE DE OFICINA 0137-16	OFICINA DE CONTROL INTERNO
1018430548	LUISA FERNANDA MONROY SUAREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-10	SUB. GRAL. DE ATENCION MEDICA Y DOCENCIA
38558210	ADRIANA BRYON GALLEGO	MEDICO ESPECIALISTA 2120-22	
80844209	WILSON ENRIQUE MONROY CASTELLANOS	TECNICO OPERATIVO 3132-15	
1023940416	ROSA ANGELICA VILLAMIL ARROYO	TECNICO OPERATIVO 3132-15	
1098688728	MARYLIN ACUÑA HERNANDEZ	MEDICO ESPECIALISTA 2120-22	
1018426718	ANDREA MARCELA ZULUAGA LIBERATO	MEDICO ESPECIALISTA 2120-22	
1095807908	MAYRA ALEJANDRA PRADA SERRANO	MEDICO ESPECIALISTA 2120-22	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GSÍ-P10-F-12
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	3
	INFORME DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA:	28-04-2023
Página 5 de 8			

1094913170	SANTIAGO VIEIRA SERNA	MEDICO ESPECIALISTA 2120-22	
53062501	ANGELICA VIVIANA FLETCHER PRIETO	MEDICO ESPECIALISTA 2120-22	
1020736816	RAUL ALEXIS SUAREZ RODRIGUEZ	MEDICO ESPECIALISTA 2120-22	
79795720	JOHN ALEXANDER NOVA VILLANUEVA	MEDICO ESPECIALISTA 2120-22	
1016014033	NATHALY HOYOS GOMEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-11	
1086019474	KELLY FERNANDA CABRERA CHAVEZ	TECNICO OPERATIVO 3132-15	
1086139880	JUAN DIEGO LOPEZ GUERRERO	TECNICO OPERATIVO 3132-15	
19768313	ARMANDO ENRIQUE PEREZ TURIZO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-09	
1000126619	DIEGO ALEJANDRO MARTINEZ CUENCA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-11	
1136911896	JULIAN ALBERTO CASTIBLANCO ACOSTA	ENFERMERO AUXILIAR 4128-19	
1012420294	ERIKA VIVIANA BELTRAN RAMIREZ	ENFERMERO AUXILIAR 4128-19	
1030630983	WENDY JULIETH ARANZALES TORRES	ENFERMERO AUXILIAR 4128-19	
1012390218	HELMAN YESID ROMERO CELIS	ENFERMERO AUXILIAR 4128-19	
1023032479	INGRID FERNANDA CANO RIVERA	ENFERMERO AUXILIAR 4128-19	
51947075	SANDRA PATRICIA ANGEL VARGAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-10	SUB. GRAL. DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
1010210895	JEISSON DANIEL MORENO RODRIGUEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-11	
52792691	ANA MILENA NOVA DE LOS RIOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-11	
1023942087	ANGY CAROLINA TORRES BOCACHICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-11	

Detalle de los 5 trabajadores oficiales

TRABAJADORES OFICIALES			
CEDULA	FUNCIONARIO	CARGO	DEPENDENCIA
79316583	JORGE ENRIQUE VELEZ FOTAZOCA	OPERARIO CALIFICADO -	SUB. GRAL. DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
19479918	LUIS ALFONSO HUERTAS	OPERARIO CALIFICADO -	
93421439	IVAN GONZALEZ RODRIGUEZ	OPERARIO CALIFICADO -	
52169006	NUBIA VARGAS QUEVEDO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES -	
79485098	LUIS ALBERTO MOTTA BARREIRO	CHOFER MECANICO -	

CONTRATISTAS

La Oficina de Control Interno observó que en el resumen del aplicativo de SIGEP, NO se reporta registro de Contratistas. Sin embargo, a 30 de junio el Instituto cuenta con 172 contratistas así: 63 Fellow, 95 Contratistas y 14 Docente Investigación, No obstante, en la página de SIGEP II no se evidencia registro de contratistas.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GSJ-P10-F-12
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	3
	INFORME DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA:	28-04-2023
Página 6 de 8			

- ✓ **HALLAZGO No 2:** En cuanto al Directorio Institucional publicado en página web, se evidenció archivo con fecha de actualización 25 de junio de 2024, y publicado el 2 de julio de 2024, el cual no incluye novedades como traslados de personal entre áreas, cargos que no corresponden con el servidor que lo desempeña, servidores públicos retirados del INC, información incompleta de servidores área jurídica y correos, correos duplicados y correos de funcionarios retirados.

CONCLUSIONES

Con base en el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, correspondiente al segundo trimestre de 2024, se concluye que el Instituto cumplió con la publicación y actualización de la información prevista en la Ley 1712 de 2014, Decreto 1081 de 2015 y Resolución 1519 de 2020, Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y matriz de Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), excepto por los hallazgos descritos en el presente informe.

- La Oficina de Control Interno evidenció con corte a 30 de junio de 2024, información desactualizada del Directorio de servidores públicos y contratistas, publicada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP).
- Se evidenció que (43) contratistas, no registraron Hoja de Vida en SIGEP, requisito previo para la legalización de los respectivos contratos.
- Se evidenció que (26) contratistas, el Grupo de Administración del Talento Humano tiene pendiente adjuntar documentos para registrar en SIGEP, requisito previo para la legalización de los respectivos contratos.
- El Directorio Institucional publicado en página web el 2 de julio de 2024, no incluye novedades de personal (retiros), pendientes de registrar y actualizar traslados entre áreas, cargos de funcionarios, extensiones incompletas de funcionarios en áreas, correos duplicados.

RECOMENDACIONES

- ❖ Gestionar subsanación de hallazgos que aún continúan, registrados en el presente informe en la columna de Información por actualizar.
- ❖ Verificar y actualizar la información registrada en la página Web de Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), de los Servidores Públicos, de tal forma que sea concordante con la información registrada por el Grupo Área Gestión y Desarrollo del Talento Humano. Así mismo, el registro de Contratistas.
- ❖ Indagar sobre las respuestas y reportar ante el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) cada vez que sea necesario las diferencias presentadas entre lo registrado por el Grupo Área Gestión y Desarrollo del Talento Humano y lo evidenciado en página Web

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GSÍ-P10-F-12
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	3
	INFORME DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA:	28-04-2023
Página 7 de 8			

del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) con el fin de identificar y decidir frente a la diferencia observada.

- ❖ Solicitar y recordar a los servidores público y contratistas del Instituto mediante Circular o Memorando el deber de **diligenciar y actualizar la Hoja de Vida** en SIGEP, de tal forma que el Grupo Área Gestión y Desarrollo del Talento Humano **registre la respectiva vinculación** de la totalidad de servidores público y contratistas al Instituto y dar así cumplimiento a la normatividad vigente en la materia (Ley 1712 de 2014, Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA)).
- ❖ Elaborar una acción de mejora que permita subsanar los hallazgos del Directorio de Servidores Públicos y de contratistas y en especial de Contratistas a fin de evidenciar la información del instituto en el aplicativo creado para tal fin.
- ❖ Revisar y actualizar la información registrada en Directorio Institucional y publicada en el link de Transparencia del sitio web institucional, para lo cual es necesario realizar trabajo colaborativo con el apoyo de las áreas y en especial del Grupo Área Gestión y Desarrollo del Talento Humano en lo referente a ingresos y retiro de servidores públicos.
- ❖ Gestionar, publicar y actualizar por parte de cada responsable de Proceso/ Procedimiento, Grupo y/o Área en coordinación con Comunicaciones la información mínima detallada en la página principal del sitio web oficial, en la sección particular identificada con el link de Transparencia y Acceso a Información Pública, tal como lo dispone la Resolución 1519 de 2020 (Ministerio de Tecnología de Información y Comunicación) y sus (4) anexos, en armonía con el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA).

Elaborado por:

Sandra Bibiana Aparicio Gómez
Profesional Especializado

Aprobado por:

María Carolina Hernández Villegas
Jefe Oficina Control Interno

VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTUALIZACIÓN	RESPONSABLE OYM
1	31-12-2016	Versión inicial del documento	Administrador del Sistema Tms
2	28-06-2019	Se realiza la revisión del documento, se actualiza por vigencia	Paula Andrea Salamanca Medina
3	28-04-2023	El documento no presenta cambios en su contenido y estructura, se requiere actualizar por vencimiento de la vigencia.	Xiomara Faizuly Rubiano Aguilar

"TODA VERSIÓN FÍSICA O ELECTRÓNICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Jefe Oficina Control Interno	Cargo:	Jefe Oficina Control Interno
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Oficina de Control Interno	Dependencia:	Oficina de Control Interno
Fecha:	25-04-2023	Fecha:	28-04-2023	Fecha:	28-04-2023

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GSÍ-P10-F-12
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	3
	INFORME DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA:	28-04-2023
Página 8 de 8			